

La respuesta de la Municipalidad de Tupugato tras las fotos de Los Cerrillos que se viralizaron

20 julio, 2020



Foto gentileza: Los Cerrillos, sábado 18 de julio, 14 horas.

Las imágenes hacen alusión a una concurrencia masiva de vehículos al departamento por el fin de semana. Desde la comuna informaron que la cantidad es normal en horario pico y difundieron un relevamiento del refuerzo en los ingresos a la localidad.

El fin de semana se viralizaron unas fotos por las redes sociales que muestra una larga fila de autos en la zona de Los Cerrillos. En tiempos de pandemia, y en días en que han aumentado considerablemente los casos de coronavirus en la provincia, las imágenes causaron polémica entre los usuarios

que se alertaron por la cantidad de vehículos y apuntaron contra la habilitación del turismo interno. A su vez, varios medios de comunicación de la región se hicieron eco del reclamo de los vecinos.

Desde la Municipalidad explicaron que “esos autos no solo pertenecen a turistas sino también a tupungatinos que volvían de diferentes lugares de Mendoza de hacer diferentes actividades, trámites, compras, etc”.

“Esas fotos y cantidad de vehículos se produce en hora pico de 12 a 14hs. donde tradicionalmente el tránsito vehicular es mayor. Asimismo con menos o mayor cantidad de autos siempre habrá cola y es a qué los controles se realizan a uno por uno de los vehículos estrictamente tanto a vecinos como a turistas”, emitieron desde el área de prensa de la Municipalidad.



Foto gentileza: Los Cerrillos, sábado 18 de julio, 14 horas.

“También hay vehículos que ingresaban a Tupungato para ir a Tunuyán (zona Manzano histórico, etc). Una vez que llegaban al control y no era debidamente verificable la reserva se los

hacia volver”, agregaron.

Desde el viernes rigen nuevas disposiciones, reforzando los controles de prevención que se realizan todos los días. Asimismo a los vecinos y visitantes -ya sea por turismo u otra actividad- deben cumplir con las medidas; y se verifica que todos los ciudadanos que arriben al departamento con planes turísticos, cuenten con reserva previa -ya sea para un deguste gastronómico o bien, en el caso de familias convivientes, para alojarse en algún hospedaje-, reforzando asimismo los controles en todos los accesos al departamento corroborando fehacientemente que los conductores respeten la reglamentación, documentación y elementos exigidos para transitar, así como las pautas sanitarias establecidas y las nuevas normas determinadas.

Otras de las acciones implementadas, es la toma de la temperatura para obtener un parámetro y poder activar el protocolo de salud el Área Sanitaria de ser necesario.

Relevamiento

Cómo funcionan los Puntos de Control

-Punto 1: Se corrobora si las personas son del departamento o de otro lugar. En el caso de ser visitantes se verifica que tengan reserva previa y sea correcta o Certificado de circulación por motivos particulares o de trabajo. En el día autorizado para reuniones familiares, las personas declaran el domicilio al que se dirigen y donde deben permanecer.

-Punto 2: Toma de temperatura tanto a vecinos como visitantes.

-Punto 3: Si es visitante, el responsable y conductor del vehículo, se lo identifica para que pueda circular por el departamento confirmando que cumple con todos los requisitos.

-Punto 4: Se los instruye y corrobora que todos estén cumpliendo con las medidas de higiene.

Ubicación de los Puntos de Ingreso

- Ruta 86 Los Cerrillos.
- Calle Julio A. Roca y La Vencedora.
- Av. Urquiza.
- Calle El Álamo y Ruta 40.
- Ruta 89 La Carrera.

Cantidad de vehículos del viernes 17 al domingo 19 de julio

- Viernes: 237 vehículos.
- Sábado: 417 vehículos.
- Domingo: 683 vehículos.

Cantidad de personas del viernes 17 al domingo 19 de julio

-Ingresaron un total de 3.733 personas. De ese total, 2.557 de personas se movilizaron por motivos particulares o laborales:

- Regreso a su domicilio (Tupungato) en vehículo / 906 personas (24%)
- Ingreso en transporte público / 124 personas (3%)
- Ingreso por trabajo / 537 personas (14%)
- Ingreso por visitas familiares, sólo el día domingo 19-7 / 990 personas (27%)

-El resto de los ingresos, 1.036 personas (28%) ingresó por motivos del turismo interno con reserva en alojamiento o gastronomía.

-Finalmente 140 personas (4%) no tenían motivo para transitar y tuvieron que regresar a su lugar de origen.

Actas de infracción, siniestros y procesados

-Se labraron durante este período 16 actas por infracción a la

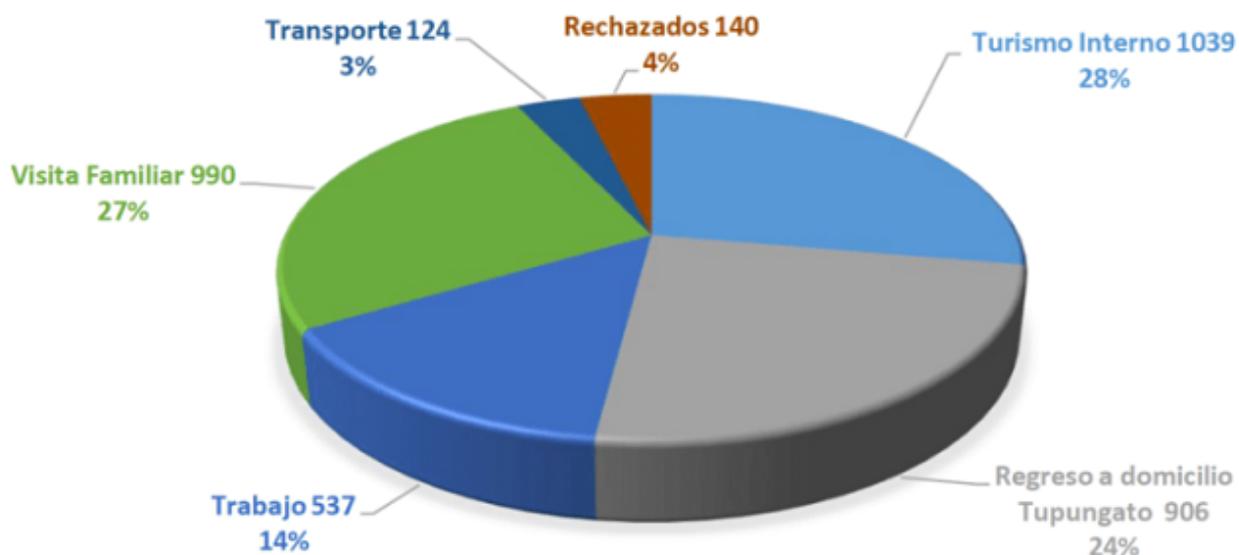
Ley provincial de Seguridad Vial 9024/17, reteniendo y trasladando a la playa de secuestros municipales 6 vehículos.

-Se registraron 2 siniestros sin lesionados y 2 siniestros con lesionados leves.

-Se procesaron 5 personas por conducir en estado de intoxicación alcohólica (arrojando más de 1 gramo de alcohol por litro de sangre) en infracción al Código Contravencional provincial, Ley 9099, siendo constatado por personal de Inspectores Municipales, realizando las actuaciones personal de Policía de Mendoza, según lo establecido procesalmente.

-Hasta el momento no hubo denuncias por festejos clandestinos o similar.

RELEVAMIENTO DE TRANSITO - FIN DE SEMANA 17 AL 19 DE JULIO



Registro Diario de Ingresos	Viernes 17	Sabado 18	Domingo 19	Total
Turismo Interno	103	380	553	1036
Regreso a domicilio	233	353	320	906
Trabajo	225	243	69	537
Visita Familiar			990	990
Transporte público	53	71		124
Sin motivo de transito	12	46	82	140